

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 10/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a doce de septiembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** del **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de talleres de flamencoterapia en los centros cívicos municipales, con un presupuesto total de 17.416,8 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/06/2012.**

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don David Coullaut Cordero, Interventor Adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Don Javier Luna Quesada, Jefe del Servicio Administrativo, Apoyo Jurídico y Planificación Estratégica de la Concejalía de Deportes. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asisten también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuado por la Directora General de Participación Ciudadana, de fecha 10 de septiembre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

EMPRESAS LICITADORAS	"CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR"	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"	TOTAL
PROPOSICIÓN Nº 1 Dº ANA MARÍA RUÍZ DOMÍNGUEZ	30 PUNTOS	70 PUNTOS	100 PUNTOS
PROPOSICIÓN Nº 2 ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	13 PUNTOS	32,7 PUNTOS	45,7 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios relativo a la realización de talleres de flamencoterapia en los centros cívicos municipales, a Dª ANA MARÍA RUÍZ DOMÍNGUEZ, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por un precio de 12.711,86 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.288,14 €/año, totalizándose la oferta en 15.000 €/año.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de ambas licitadoras.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

V°B° EL PRESIDENTE

2